



CONTENIDO

- ▣ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MÉXICO PRESENTÓ SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES ANTE EL PODER EJECUTIVO DE LA NACIÓN
- ▣ RECOMENDACIONES  
Recomendación 5/2001, 6/2001, 7/2001, 8/2001
- ▣ ÁMBITO NACIONAL
  - Ciclo Anual de Conferencias y Mesas Redondas: Transición Democrática y Protección de los Derechos Humanos
  - Cursos de capacitación
- ▣ ÁMBITO INTERNACIONAL
  - Reunión de trabajo entre el doctor José Luis Soberanes Fernández y la señora Michelle Falardeau-Ramsay -Funcionarios de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos visitaron la CNDH
  - Videoconferencia entre titulares de Instituciones Nacionales de Argentina, Canadá, Honduras y México
  - El Defensor del Pueblo de la Nación Argentina realizó una visita de trabajo a la CNDH
- ▣ PUBLICACIONES

#### EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MÉXICO PRESENTÓ SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES ANTE EL PODER EJECUTIVO DE LA NACIÓN

El pasado cinco de marzo, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, doctor José Luis Soberanes Fernández, rindió su Primer Informe de Actividades ante el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada.

Ante los integrantes del gabinete legal y ampliado del Presidente Fox, el doctor Soberanes señaló, entre muchos otros temas, que la autonomía jurídica, organizativa y funcional de que ahora goza la institución implica riesgos, por lo que hizo un llamado a defenderla como una forma de evitar que el organismo se debilite y sirva, en cambio, a la sociedad y al Estado.

Afirmó, asimismo, que la CNDH ya no es parte del Gobierno y, por tanto, no cuenta con su respaldo automático como sucedía antes, y agregó que el funcionamiento autónomo de la Comisión origina tensiones y puede dar lugar a presiones, por ello, su compromiso está en una defensa incondicional de la autonomía, pues es el principal instrumento de acción y de legitimación del organismo.

El Ombudsman nacional manifestó que la CNDH vive hoy su propia transición y está encaminada a fortalecer sus capacidades para combatir cualquier forma de abuso de poder y consolidarse como promotora de una cultura de legalidad y observancia de los Derechos Humanos, acorde con la naturaleza y los fines de un Estado democrático de Derecho.

Consideró que en el sistema jurídico mexicano no se ha logrado materializar el derecho de toda persona a que se le presuma inocente mientras no se pruebe su culpabilidad. Adelantó que la CNDH elabora un proyecto de ley en esta materia, a fin de erradicar prácticas inaceptables, como detener para investigar o presumir culpables a todos los involucrados en un delito, sin distinguir su nivel de participación ni diferenciar su carácter de víctimas o testigos.

Al referirse a la problemática indígena, el Presidente de la CNDH dijo que la promoción de la tolerancia multicultural es fundamental en una sociedad democrática donde se reafirma la protección de los derechos humanos, por ello, la imposición de ideas, creencias o conductas ata el discernimiento y encarcela la libertad y puede convertirse en una forma de abuso de poder que culmina en violencia.

El Ombudsman se pronunció a favor de hacer norma los Acuerdos de San Andrés Larrainzar porque es uno de los elementos centrales de orden jurídico para culminar las negociaciones de paz en Chiapas. Pero señaló que sólo con la articulación de políticas que vayan a la raíz de las causas de la insurrección armada, combatiendo la marginalidad y la pobreza, es que se podrá fortalecer el Estado democrático de Derecho.

El doctor Soberanes Fernández propuso la elaboración de una Ley Reglamentaria, complementaria y concomitante, que precise y acote los nuevos preceptos constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas, para evitar dudas y reducir temores derivados de un amplio margen de interpretación.

La CNDH impulsará un acercamiento con las dependencias del Ejecutivo encargadas de atender los asuntos indígenas; continuará con su programa de atención y preliberación de presos indígenas. Gracias a los Convenios de Colaboración suscritos por la CNDH con diversas dependencias gubernamentales, 596 indígenas han obtenido su libertad.

Asimismo, el doctor Soberanes señaló que este organismo nacional promoverá una modificación a los artículos 47 y 53 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a efecto de que sea obligatorio el respeto de los Derechos Humanos de estos grupos y se considere falta grave su transgresión por causa de racismo o discriminación. La CNDH propondrá que en el proyecto de su nueva ley se considere la participación de un representante indígena en su Consejo Consultivo.

En materia de migración, el doctor Soberanes sugirió la revisión del artículo 123 de la Ley General de Población, pues en México se criminaliza a las personas que se internan ilegalmente al país. Asimismo, propuso reformar el artículo 94 de dicha ley, a fin de evitar que los locales de retención o detención administrativa y los centros de reclusión para procesados o sentenciados se utilicen para el aseguramiento de extranjeros indocumentados.

Por último, el doctor Soberanes señaló que la violación a los Derechos Humanos de los indocumentados es producto del incumplimiento e inobservancia de las disposiciones jurídicas protectoras del migrante. El problema, concluyó el Presidente de la CNDH, radica en lograr la conciliación entre la protección universal y global de los Derechos Humanos y el derecho de los Estados a establecer sus propias políticas migratorias en el marco de las soberanías nacionales.

Al término de este mensaje, el Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada, dio instrucciones a todos los funcionarios del gobierno federal para que atiendan de inmediato cualquier asunto pendiente señalado por la CNDH y que esté originado en violaciones a las garantías fundamentales.

El Presidente Fox se comprometió a que su gobierno será el primero en respetar los Derechos Humanos y en sancionar a quien los viole; "En mi gobierno no toleraremos simulación alguna de legalidad, no solaparemos a un solo funcionario público que incumpla las recomendaciones de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos". Por último, aseguró que no va a encubrir a nadie, ni permitirá la impunidad, la cual se combatirá donde quiera se encuentre.

---

## RECOMENDACIONES

### Recomendación 5/2001

6 de marzo de 2001

Caso: señor Rodolfo Salazar Romero.

Autoridad destinataria: Procurador General de la República.

### Recomendación 6 /2001

12 de marzo de 2001

Caso: señores Héctor Martínez Álvarez y Héctor Noé Martínez Ventura.

Autoridad destinataria: Procurador General de la República.

### Recomendación 7/2001

23 de marzo de 2001

Caso: violaciones a los Derechos Humanos, cometidas por autoridades de los Centros Federales de Readaptación Social números 1, La Palma en el Estado de México, y 2, Puente Grande en el Estado de Jalisco.

Autoridad destinataria: Secretario de Seguridad Pública.

### Recomendación 8/2001

Caso: señor Norberto Jesús Suárez Gómez

Autoridad destinataria: Procurador General de la República.

---

## ÁMBITO NACIONAL

Ciclo de Conferencias y Mesas Redondas: Transición Democrática y Protección de los Derechos Humanos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, en colaboración con la Facultad de Derecho de la

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dentro del modulo 1 dedicado a la Protección de los Derechos Humanos ante la intersección de diversos grados de vulnerabilidad, llevó a cabo durante el mes de marzo, cuatro mesas redondas. En la primera, el primero de marzo, bajo el tema mujer y niño migrante, participaron la señora Ana Treresia Andrade Orozco, Directora del DIF-Nacional, el doctor Axel Ramírez, fundador del Departamento de Estudios Chicanos de la UNAM y la maestra Rosa María Álvarez de Lara, Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia de la CNDH.

El 8 de marzo dentro de la mesa redonda dedicada a la mujer y la libertad religiosa asistieron como ponentes el doctor Elio Masferrer Kan, profesor-investigador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la maestra Artemia Fabre Zarandona, profesora de la Universidad Autónoma de Morelos y la antropóloga Marisol Melesio Nolasco, especialista en Asuntos Indígenas de la CNDH. La tercera mesa redonda se llevó a cabo el 22 de marzo con el tema las personas detenidas con VIH y enfermos de Sida, y contó con la presencia de la doctora Emma Mendoza Bremauntz, profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM, el doctor Ricardo Okie González, Director de la Torre Médica Tepepan del Reclusorio "Centro Femenil" y la doctora Bertha Imaz, especialista en asuntos penitenciarios de la CNDH. Por último, el día 29 de marzo la mesa redonda estuvo dedicada a los Derechos Humanos de los usuarios de los servicios médicos, en donde asistieron como ponentes el doctor Antonio Redón Tavera de Sanidad Militar y el doctor Francisco Ruiz Maza, jefe del Servicio de Nefrología del Hospital Español de México.

#### Cursos de capacitación

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en apego al espíritu promovido por la institución del Ombudsman para diseminar el estudio, la enseñanza y la divulgación de los Derechos Humanos, realizó, durante marzo de 2001, 55 actividades relacionadas con la temática de los Derechos Humanos.

Personal adscrito al área de Capacitación de la CNDH impartió 11 conferencias ocho talleres y cuatro cursos taller. Además atendiendo a la solicitud de la Procuraduría General de la República, en el Estado de México, impartió la asignatura "Formación Inicial en Derechos Humanos", dirigido a aspirantes a policías judiciales federales. Asimismo, en coordinación con la Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres distribuyó material editorial en la VI Feria del Día Internacional de la Mujer, realizada en el Zócalo de la Ciudad de México.

De igual manera, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con distintas organizaciones, entre ellas: representantes del Comité Organizador de la Segunda Jornada de Derechos de los Adultos Mayores; miembros de la Fundación Armonía Familiar, I. A. P.; servidores públicos del Instituto Nacional Indigenista, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Secretaría de la Defensa Nacional; miembros del Instituto Nacional de la Juventud; de la Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres; investigadores de El Colegio de México; representantes del Consejo Indígena; de la Liga Mexicana de Derechos Humanos; de Amnistía Internacional, sección México; de la Comisión de Justicia y Paz de la Arquidiócesis de México; coordinadores de la Universidad Nacional de Educación a distancia; miembros de la Campaña de Tolerancia Religiosa; representantes del Instituto Universitario Mexicano en Derechos Humanos, A. C.; con la Fundación Armonía Familiar y miembros de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. También se firmó un convenio con la Universidad Iberoamericana, A. C., para la realización de un Diplomado en Derechos Humanos.

Los temas de las actividades de capacitación fueron variados, entre los que destacan: Educar con ternura a niñas y niños; Formación de promotores en Derechos Humanos; Docencia y Derechos Humanos; Derechos Humanos y Valores; La familia y el derecho a la Educación de las personas con necesidades educativas especiales; La mediación familiar; Los grupos vulnerables en Europa; Derechos laborales de la mujer; Violencia intrafamiliar; Derechos de la mujer; La mujer, aspectos legales en el ámbito internacional; Uso de la fuerza, armas de fuego y Derechos Humanos; Responsabilidad de los servidores públicos; Derechos Humanos y seguridad pública; Educación para la paz, y Derechos Humanos y participación social.

---

#### ÁMBITO INTERNACIONAL

Reunión de trabajo entre el doctor José Luis Soberanes Fernández y la señora Michelle Falardeau-Ramsay

El 9 de marzo de 2001, se llevó a cabo, en la ciudad de Montreal, Canadá, un encuentro entre la señora Michelle Falardeau-Ramsay, Comisionada en Jefe de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos y el doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la CNDH, a fin de analizar el proyecto de Estatutos de la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, la viabilidad y características del establecimiento de una Secretaría Permanente de la Red, la firma de un Memorándum de Entendimiento con la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, así como las futuras reuniones de trabajo.

En esta ocasión, ambos titulares manifestaron su deseo de que la Red tenga una participación activa en las reuniones que sobre Derechos Humanos se desarrollen dentro de sistema de Naciones Unidas y por definir la posición de las Instituciones Nacionales de las Américas durante la próxima Conferencia Mundial sobre Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas conexas de Intolerancia que se llevará a cabo en la ciudad de Durbán,

Sudáfrica, del 30 de agosto al 7 de septiembre de 2001.

Funcionarios de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos visitaron la CNDH

Del 13 al 16 de marzo de 2001, la Sub-Secretaria General de la Comisión Canadiense de Derechos Humanos y el encargado de relaciones internacionales de esa Comisión visitaron las oficinas de la Comisión Nacional con objeto de conocer su trabajo e identificar las áreas susceptibles para la cooperación entre ambas instituciones.

En un esfuerzo por reactivar el Acuerdo de Cooperación suscrito entre ambas instituciones, en octubre de 1995, ambos funcionarios mantuvieron reuniones de trabajo con las áreas dedicadas a la cooperación con Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, grupos vulnerables, asuntos indígenas y con la Dirección General de Quejas y Orientación.

Videoconferencia entre titulares de las Instituciones Nacionales de Argentina, Canadá, Honduras y México

El 26 de marzo de 2001, se llevó a cabo una videoconferencia entre los miembros del grupo de trabajo de la Red de Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano (Defensoría del Pueblo de Argentina, la Comisión Canadiense de Derechos Humanos, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras y la CNDH) para la identificación de tareas y división de funciones de la Red, el análisis del proyecto de Estatutos, financiamiento de la misma y participación en próximas reuniones.

Los avances a los que llegue el Grupo de Trabajo de la Red serán discutidos en una próxima reunión en el mes de junio.

El Defensor del Pueblo de la Nación de Argentina realizó una visita de trabajo a la CNDH

El 26 de marzo de 2001, el Dr. Eduardo René Mondino, Defensor del Pueblo de la República Argentina, acompañado por el Director de Relaciones Institucionales de esa defensoría, realizó una visita de trabajo a la CNDH, durante la cual se entrevistó con su homólogo, el Presidente de la CNDH, doctor José Luis Soberanes Fernández.

En esta reunión, se firmó un Convenio de Cooperación entre ambas instituciones cuyo contenido además de estrategias de cooperación, incluye:

- Asistencia técnica recíproca para el tratamiento de temas inherentes a la competencia de las partes promoviendo el intercambio de información, cooperación técnica, informática y bibliografía de mutuo interés.
- Compartir la experiencia de ambas instituciones en materia de tratamiento e investigación de quejas, a través de documentos o de módulos de capacitación dirigidos al personal respectivo.
- Diseño de proyectos institucionales que permitan a las partes formular estrategias de promoción y protección, con base en los mecanismos internacionales aceptados, de los derechos e intereses de la ciudadanía de sus respectivos países.
- Intercambio de experiencias en materia de promoción de legislaciones nacionales de las partes, en armonía con los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, para lograr su efectiva aplicación.
- Diseño de programas de visitas, pasantías y actividades de capacitación para personal de ambas partes, promoviendo, asimismo, la cooperación institucional en foros nacionales e internacionales.
- Promoción de la colaboración regional en temas de Derechos Humanos

---

#### PUBLICACIONES

- Gaceta: Órgano oficial de divulgación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, número 126, correspondiente al mes de enero de 2001.

- Derechos Humanos, Tolerancia y Diversidad Religiosa. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, marzo de 2001. Tríptico.

---

#### DIRECTORIO

Presidente

José Luis Soberanes Fernández

Primer Visitador

Víctor Manuel Martínez Bullé-Goyri

Segundo Visitador

Raúl Plascencia Villanueva

Tercer Visitador

José Antonio Bernal Guerrero

Cuarto Visitador

Rodolfo Lara Ponte  
Secretario Ejecutivo  
Francisco Olguín Uribe  
Secretaria Técnica del Consejo  
Susana Thalía Pedroza de la Llave

Responsable de la edición:

Laura Sanabría

El cuidado de la edición estuvo a cargo de la Dirección de Publicaciones de la CNDH.

Periférico Sur No. 4118, 2º piso, Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, México D.F., 01900

Teléfono : (52) 51 35 05 94

Fax: (52) 51 35 05 95

E-mail: [correo@fmdh.cndh.org.mx](mailto:correo@fmdh.cndh.org.mx)

<http://www.cndh.org.mx>